

## UNIVERSIDAD LIBRE

NIT.860.013.798-5 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ. D.C.

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

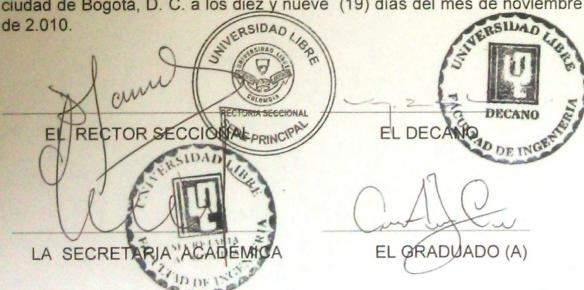
Acta de Grado No 2576 Folio No. 483

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D. C., siendo las 10:00 A.M del día diez y nueve (19) del mes de noviembre del año 2.010, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRIGUEZ, Rector Seccional, JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Decano Facultad de Ingeniería e INÉS FORERO MAYORGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 28 de Noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado *CUCAITA URBINA CESAR AUGUSTO* identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1032377782 de BOGOTÁ D.C. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

## INGENIERO INDUSTRIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CUCAITA URBINA CESAR AUGUSTO del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C. a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre



CAMPUS DEL BOSQUE POPULAR - CARRERA 70 No. 53-40 - PBX 423 2700

www.unilibre.edu.co - email: unilibre@unilibre.edu.co

República de Colombia



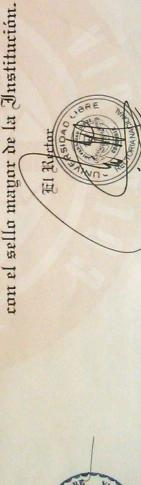
Aersonería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

## wild Alek C.C. No. 1.032,377,782 de Bogota, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Teducación Nacional,





12 to Horimbie

Registro 34/36 Folio 908

ст. 87974

Acta 2576 Folio 483 Ribro 4